

SINTRAPREVI

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados
del Sector Financiero y de los Seguros

Comunicado



No. 030/2022 - Noviembre 25 de 2022

SE CONCRETÓ ACUERDO SOBRE SUBSIDIO DE TRANSPORTE

Una vez más el diálogo, una de las banderas del Gobierno del Cambio, permitió que se logrará un nuevo acuerdo entre SINTRAPREVI y la PREVISORA. En esta ocasión, relacionado con el subsidio de transporte para los trabajadores que realizan teletrabajo; tema que fue materia de nuestro Comunicado 028/2022.



Luego de varias reuniones y mesas de trabajo, en las cuales cada una de las partes escuchó los argumentos de la contraparte, se logró acordar que los teletrabajadores que reciben este beneficio convencional **no verán afectado su ingreso mensual ni el efecto prestacional que éste tiene.**

Como se evidenció en la nómina del presente mes, el consenso logrado consiste en que se pagarán de manera compensada el subsidio mensual convencional de transporte y el auxilio de conectividad, de tal manera que los dos pagos recogen la suma total que se venía pagando hasta el mes anterior.

Valoramos la gran receptividad de las representantes de la administración de la Compañía, lideradas por la Gerente de Talento Humano Verónica Urrutia, quienes escucharon de manera sensata y responsable los argumentos esbozados por los representantes de la organización sindical. Esta apertura permitió preservar la convención colectiva de trabajo y concretar esta buena noticia para los trabajadores.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI
Bogotá, 25 de noviembre de 2022